

7.5. VARIOS

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

CVE-2018-704 *Aprobación de la tarifa de precios de los productos y servicios que suministra el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria para el año 2018 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Don Joaquín Ruiz Sisniega, secretario del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla, del que es presidenta la excelentísima señora doña María Luisa Real González, informa para general conocimiento que en Acta, pendiente de aprobación, correspondiente a la Reunión Ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2017, se ha aprobado la tarifa de precios a aplicar en el ejercicio 2018, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de los productos y servicios que suministra el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria correspondientes a los costes de obtención, procesamiento, preservación y almacenamiento y que se adjunta al presente anuncio.

Santander, 22 de enero de 2018.

El secretario del Patronato,
Joaquín Ruiz Sisniega.

Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria

TARIFAS PARA EL AÑO 2018

MEMORIA EXPLICATIVA

El Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria revisa anualmente sus precios, de acuerdo con los costes de producción, los resultados económicos obtenidos y presupuestos elaborados para el ejercicio siguiente, de tal manera que se asegure la autofinanciación que permita el desarrollo de las actividades y responsabilidades encomendadas en la Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria.

Su elaboración se ha realizado bajo el principio de austeridad y contención del gasto presupuestario, con garantía para la calidad y seguridad de los procesos y actividades desarrolladas y, acorde con las directrices generales emanadas desde la Gerencia de la FMV y el Gobierno de Cantabria.

Las tarifas propuestas para el año 2018 se mantienen sin cambios con respecto al año anterior, sólo se actualizan algunos productos (en 2011 se redujeron un 5%, en 2012 no hubo variación, en 2013 se volvieron a reducir un 5%, en 2014, 2015 y 2016 no ha habido variación de precios y en 2017 se incrementan un 3%). La bonificación por consumos sigue en vigor, para aquellas empresas o entidades con las que se alcance una facturación anual, igual o superior a 300.000 euros, del 1,5%. Dicha bonificación se aplicará semestralmente, sobre el total facturado, una vez superada la cifra indicada de facturación.

Se solicita al Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla la aprobación de las Tarifas propuestas por el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria para el año 2018 y su posterior publicación en el BOC.



Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria

TARIFAS PARA EL AÑO 2018

(Correspondientes a los costes de obtención, procesamiento, preservación y almacenamiento de nuestros productos y servicios)

1.- COMPONENTES SANGUÍNEOS.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
C. de hematíes de eritroaféresis (unidad)	106,09 €
C. de hematíes leucodeplecionados (unidad)	106,09 €
C. de hematíes leucodeplecionados e irradiados (unidad)	106,09 €
C. de hematíes leucodeplecionados y fenotipados (unidad)	106,09 €
Crioprecipitado cuarentenado (unidad)	46,35 €
Plaquetas de aféresis leucodeplecionadas	301,79 €
Plaquetas de aféresis leucodeplecionadas e inactivadas	344,02 €
Plaquetas de aféresis leucodeplecionadas e irradiadas	301,79 €
Plaquetas Pool	251,32 €
Plaquetas Pool Inactivadas	344,02 €
Plaquetas Pool Irradiadas	251,32 €
Plasma fresco congelado cuarentenado (unidad de fraccionamiento)	46,35 €
Plasma fresco congelado cuarentenado de aféresis 200 c.c.	46,35 €
Plasma fresco congelado cuarentenado de aféresis 450 c.c.	92,70 €
Plasma fresco congelado cuarentenado de aféresis 600 c.c.	139,05 €
Plasma fresco cuarentenado sin crioprecipitado	46,35 €
Sangre total autotransfusión (unidad)	70,04 €

2.- PLASMADERIVADOS. ⁽¹⁾

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Albúmina Humana, 20 %, vial de 50 ml.	17,46 €
Alfa -1- Antitripsina, vial de 1 gr.	187,46 €
Factor VIII, vial de 1.000 U.I.	211,15 €
Factor VIII, vial de 1.500 U.I.	316,21 €
Inmunoglobulina I.V., 5 %, vial de 5 gr.	157,59 €
Inmunoglobulina I.V., 5 %, vial de 10 gr.	314,15 €

⁽¹⁾ Dichas cuantías se incrementarán con el IVA vigente en cada momento.



Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria

3.- ANALÍTICA.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Determinación de anticuerpos CMV (IgG y IgM)	10,30 €
Determinación de anticuerpos HTLV	10,30 €
Escrutinio de anticuerpos irregulares (EAI)	10,30 €
Escrutinio de enfermedades infecciosas (HbsAg, VHC, VIH y Sífilis. Incluye PCR)	46,35 €
Escrutinio de la enfermedad del Chagas	10,30 €
Estudio completo de donantes de órganos / tejidos (grupo ABO, EAI, serología de VHB, VHC y VIH, Chagas, HTLV, CMV y PCR de 3 virus)	77,25 €
Fenotipaje enfermo	21,63 €
Grupo ABO / Rh	10,30 €
Prueba de compatibilidad (por unidad cruzada)	24,72 €
Serología de donantes (HBsAg, Anti VHC, Anti VIH y Sífilis)	32,96 €

4.- PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Aféresis de progenitores hematopoyéticos (cada proceso)	748,81 €
Criopreservación de progenitores hematopoyéticos (cada proceso)	700,40 €
Descongelación de progenitores hematopoyéticos (cada proceso)	391,40 €
Procesamiento de médula ósea por incompatibilidad ABO	710,70 €
Recepción de progenitores hematopoyéticos no emparentados	664,35 €
SopORTE técnico de extracción de médula ósea	664,35 €

5.- ACTIVIDAD TERAPÉUTICA.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Aféresis terapéutica (Leucoaféresis)	547,96 €
Aféresis terapéutica (Recambio plasmático)	547,96 €
Aféresis terapéutica urgente	710,70 €
Flebotomía terapéutica (sangría)	19,57 €
Fotoféresis extracorpórea terapéutica	976,44 €
Lavado concentrado de plaquetas	46,35 €
Leucoaféresis terapéutica (enferm. inflam. crónica - Adacolumn), cada proceso	1.573,00 €



Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria

6.- TEJIDOS Y OTROS PRODUCTOS. (2)

A) TEJIDOS OSTEOTENDINOSOS.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Aparato extensor de la rodilla	1.626,37 €
Astrágalo	269,86 €
Cabeza femoral	334,75 €
Cabeza humeral	692,16 €
Calcáneo	269,86 €
Calota autóloga	209,09 €
Cóndilo	692,16 €
Costilla	209,09 €
Cotilo	701,43 €
Coxal	2.556,46 €
Cresta ilíaca (neurocirugía o traumatología)	279,13 €
Cúbito	1.659,33 €
Cultivo de trasplante osteocondral	2.073,39 €
Diáfisis femoral, tibial o de peroné	845,63 €
Escápula	2.556,46 €
Fascia lata	408,91 €
Fémur completo	2.556,46 €
Hemi-cóndilo femoral	357,41 €
Hemi-diáfisis femoral, tibial o de peroné	423,33 €
Hemi-meseta tibial	357,41 €
Hemi-tendón aquileo, rotuliano o tibial	418,18 €
Húmero completo	2.198,02 €
Media tibia (distal o proximal)	1.440,97 €
Medio fémur	1.626,37 €
Medio húmero	1.440,97 €
Menisco interno o externo	743,66 €
Meseta tibial	715,85 €
Metatarsiano	292,52 €
Peroné	1.607,83 €
Radio	762,20 €
Rótula	251,32 €
Tendón aquileo, rotuliano, tibial o extensor del pie	743,66 €
Tibia completa	2.198,02 €



VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria

B) TEJIDOS LIOFILIZADOS (TUTOPLAST).

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Bloque de esponjosa (10x10x30 mm.)	390,37 €
Bloque de esponjosa (20x20x20 mm.)	390,37 €
Cilindro diálisis femoral o tibial	418,18 €
Chips de esponjosa 10 - 15 cc.	390,37 €
Chips de esponjosa 25 cc.	576,80 €
Esponjosa en taco cilíndrico o clavo cloward (unidad)	418,18 €
Hemi-tendón aquileo, rotuliano o tibial	632,42 €
Tendón aquileo, rotuliano o tibial	1.022,79 €

C) TEJIDO OCULAR.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Córnea	464,53 €
Esclera	464,53 €
Membrana amniótica (unidad)	199,82 €

D) VÁLVULAS CARDÍACAS.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Válvula cardíaca	930,09 €

E) SEGMENTOS VASCULARES.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Segmento vascular largo (Arteria o vena igual o mayor de 40 cm.)	930,09 €
Segmento vascular corto (Arteria o vena menor de 40 cm.)	580,92 €

F) BANCO DE LECHE.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Leche materna (60 ml.)	10,80 €
Leche materna (120 ml.)	21,60 €



Banco de Sangre y
Tejidos de Cantabria

5

CVE-2018-704

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria

G) OTROS PRODUCTOS.

DESCRIPCIÓN	PRECIOS AÑO 2018
Colirio de suero autólogo	116,39 €
Plasma rico en plaquetas	116,39 €

- (2) *Todos los tejidos del apartado 6.-, que no disponga el B.S.T.C. y tenga que solicitarlos a otros centros, serán facturados al precio de coste de dichos centros.*



Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria

6

2018/704

CVE-2018-704